



CORANTIOQUIA

Antecedentes Tasa Retributiva

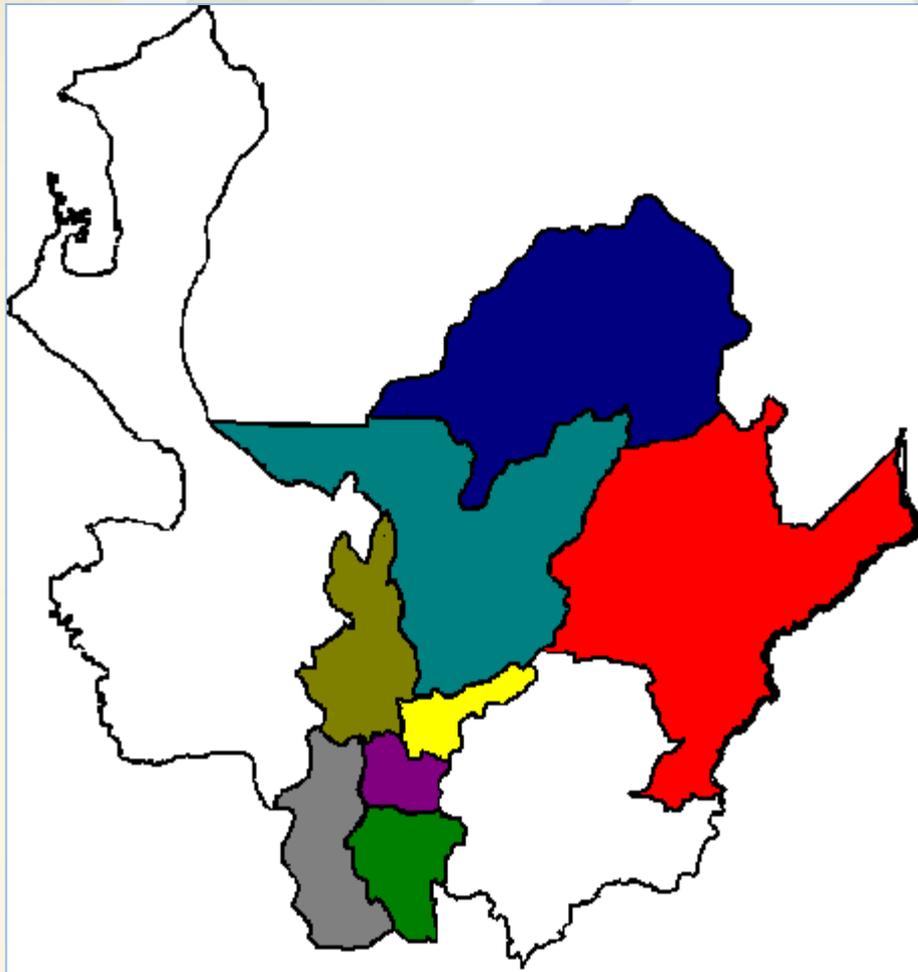


Balnearios río Frío, municipio de Támesis

**Dirección Territorial
Cartama**

ACTÚA

Jurisdicción



-  Panzenú
Caucasia
-  Zenufaná
Puerto Berrio
-  Tahamíes
Santa Rosa
-  Hevéxicos
Santa Fe de Ant
-  Aburrá Norte
Medellín
-  Aburrá Sur
Medellín
-  Citará
Andes
-  Cartama
Jericó

Municipios: 80 del Centro de Antioquia

Área Total: 36.059 Km²

Población: 4.132.012 habitantes

80.60 % urbano y 19.40 % rural.



CORANTIOQUIA

ACTÚA



Misión

Contribuir al logro del desarrollo sostenible, mediante el conocimiento y mejoramiento de la oferta ambiental y la administración del uso de los recursos para responder a su demanda, a través de la construcción de una cultura ambiental del territorio.

Visión



Valle del río Cartama

En el año 2019 el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores concededores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera, la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.



CORANTIOQUIA

ACTÚA

Municipios de la D.T. Cartama

Tarso



Valparaíso



Venecia



Caramanta



Montebello



Santa Bárbara



La Pintada



Jericó



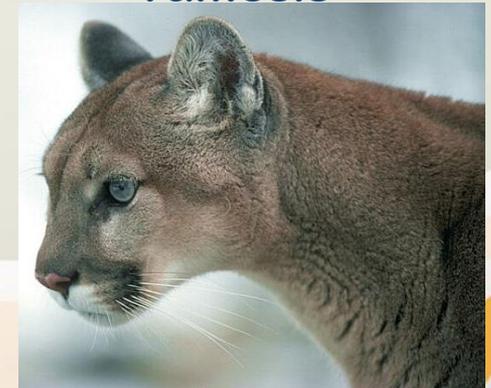
Fredonia



Pueblorrico



Támesis



Antecedentes Técnicos

Inversión en Tasa Retributiva Fondo de Descontaminación Hídrica

AÑO	MUNICIPIO	OBJETO	CANTIDAD OBRA EJECUTADA	COFINANCIACIÓN CORANTIOQUIA (\$)
2007	Pueblo Rico	Sistemas sépticos en el resguardo Indígena Bernardino Panchí	24 unidades de 1500 lt	158.112.565
SUBTOTAL 2007				158.112.565
2009	Fredonia	Construcción de sistemas sépticos en las veredas Combia Grande y Combia Chiquita	24 unidades de 1500 lt	114.734.788
SUBTOTAL 2009				114.734.788



Antecedentes Técnicos

Inversión en Tasa Retributiva Fondo de Descontaminación Hídrica

AÑO	Municipio	OBJETO	CANTIDAD OBRA EJECUTADA	COFINANCIACIÓN CORANTIOQUIA (\$)
2010	Santa Bárbara	Construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en el sector Chontalito parte alta	24 unidades de 1500 lt	268.287.056
	Fredonia	Construcción de sistemas sépticos individuales en las veredas El Plan y Sabaletas	24 unidades de 1500 lt	134.131.430
	Venecia	Elaboración de los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el Corregimiento de Bolombolo	1PMAA	182.875.584
SUBTOTAL 2010				585.294.070

Antecedentes Técnicos

Inversión en Tasa Retributiva Fondo de Descontaminación Hídrica

AÑO	MUNICIPIO	OBJETO	CANTIDAD OBRA EJECUTADA	COFINANCIACIÓN CORANTIOQUIA (\$)
2012	Pueblo Rico	Construcción de sistemas sépticos en las veredas Mulatico y El Barcino	45 unidades de 1500 lt, 3 de 2300 lt, 2 de 4500 lt	128.029.148
	Jericó	Construcción de sistemas sépticos en la vereda Guacamayal	28 unidades de 1500 lt, 2 de 2300 lt	75.141.340
	Montebello	Construcción de sistemas sépticos en las veredas palmitas, Piedra galana, La Merced y Getsemaní	26 de 1500 lt, 1 de 4500 lt,	76.522.024
	Venecia	Construcción de sistemas sépticos en las veredas Palenque, El Cerro, El Rincón, Miraflores, la Mina, Villa Silvia, La Rita	20 sistemas de 1500lt	46.091.693
SUBTOTAL 2012				325.784.205

Antecedentes Técnicos

Inversión en Tasa Retributiva Fondo de Descontaminación Hídrica

AÑO	MUNICIPIO	OBJETO	CANTIDAD OBRA EJECUTADA	COFINANCIACIÓN CORANTIOQUIA (\$)
2013	Caramanta	Construcción de sistemas sépticos en el Corregimiento Sucre	20 sistemas de 1500lt	49.282.200
	Tarso	Construcción de sistemas sépticos en las veredas Tacamocho y la Linda	20 sistemas de 1500lt	40.965.282
SUBTOTAL 2013				90.247.482
Total inversión saneamiento aprobada por el fondo de descontaminación hídrica en Cartama				<u>1.274.173.110</u>

Antecedentes Jurídicos - Regulación

Decreto Ley 2811 de 1974

Título III

Tasas Retributivas de Servicios

Ambientales

Artículo 18°.- Subrogado Artículo 118 Ley 99 de 1993 decía así: "La utilización directa o indirecta de la atmósfera, de los ríos, arroyos, lagos, y aguas subterráneas, y de la tierra y el suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores, y sustancias nocivas que sean resultado de actividades lucrativas, podrá sujetarse al pago de tasas retributivas del servicio de eliminación o control de las consecuencias de las actividades nocivas. También podrán fijarse tasas para compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables".



CORANTIOQUIA

ACTÚA

Antecedentes Jurídicos



DMI Cuchilla Jardín – Tamesis, municipio de Tamesis

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

TITULO XII : Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública

CAPITULO 1 : De las Disposiciones Generales

- **Artículo 338** “...La ley, las ordenanzas y los acuerdos pueden permitir que las autoridades fijen la tarifa de las tasas y contribuciones que cobren a los contribuyentes, como recuperación de los costos de los servicios que les presten o participación en los beneficios que les proporcionen...”



Antecedentes Jurídicos

LEY 99 DE 1993

TÍTULO VII

De las Rentas de las Corporaciones
Autónomas Regionales

ARTÍCULO 48.- Tasas Retributivas y Compensatorias. La utilización directa o indirecta de la atmósfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre, o actividades económicas o de servicio, sean o no lucrativas, se sujetará al pago de tasas retributivas por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas.



También podrán fijarse tasas para compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables.



CORANTIOQUIA

ACTÚA

Antecedentes Jurídicos

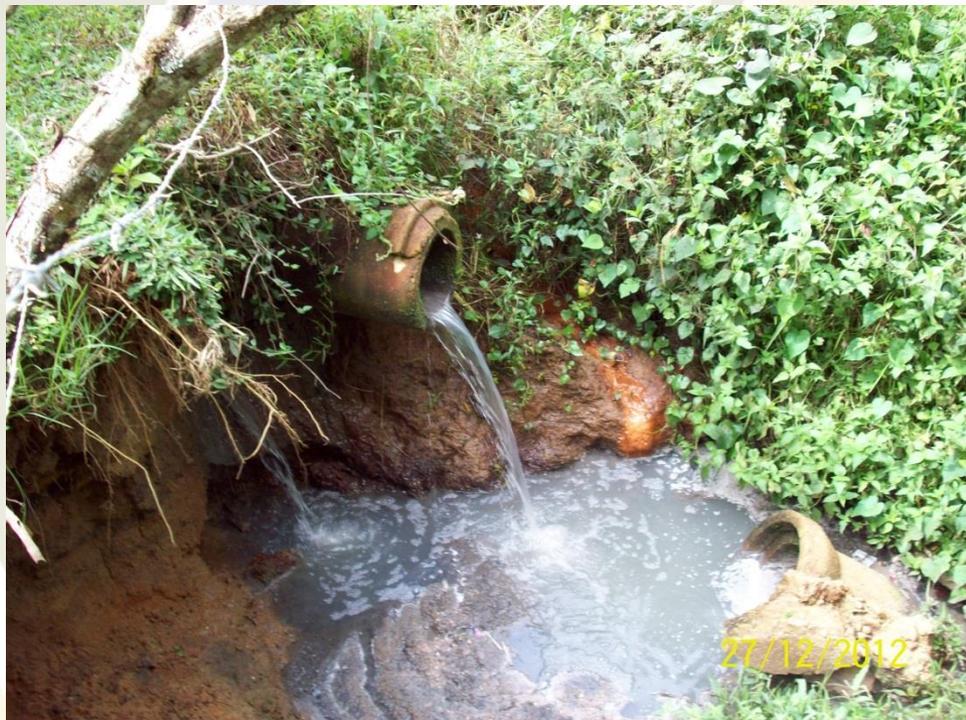
REGLAMENTACIÓN



- Decreto 901 de 1994 – Derogado por el 3100 de 2003
- Decreto 3100 de 2003 – Modificado por el D. 3440 de 2004. Bajo estas disposiciones la Corporación entró a realizar el cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales amparado en el acuerdo del consejo directivo No. 302 de 2008
- Decreto 2667 de 2012 – Deroga los Decretos 3100 y 3440



Antecedentes Técnicos



Acuerdo 302 de 2008, por medio del cual se establecen las metas de reducción de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2008 – 2013, para un conjunto de cuerpos hídricos de la jurisdicción de Corantioquia.

Antecedentes Técnicos

Objetivos de calidad para los cuerpos de agua Clase II, de la D.T Cartama.

Cuenca	Municipio	Objetivo de calidad (mg/L)	
		DBO5	SST
Qda La Guaca	Santa Bárbara	15	26
Qda La Palmichala	Valparaíso	5	8
Qda Sabaletas	Fredonia, Montebello, Santa Bárbara	12	28
Qda San Antonio	Támesis	8	26
Qda Sinifaná	Fredonia, Venecia	8	54
Río Arquía	Caramanta	6	8
Río Mulatos	Pueblorrico, Tarso	6	71
Río Piedras	Jericó	6	8
Río Poblano	Fredonia	6	8

Antecedentes Técnicos



Histórico número de usuarios Tasa Retributiva D.T. Cartama	
Año	Cantidad
2003	122
2004	144
2005	44
2006	44
2007 - 2008	59
2009	35
2010	38
2011	44
2012	32

Nota: El número de usuarios disminuye año a año, de acuerdo al sistema productivo implementado o al mejoramiento del Sistema de Tratamiento de Agua Residual.

Antecedentes Técnicos

Dificultades de la información de TR en la Dirección Territorial Cartama

- Baja participación del proceso de consulta para el acuerdo 302 de 2008.
- No se fijaron metas individuales y/o sectoriales
- No se presentan Auto declaraciones o se hace extemporáneamente
- Presentación de caracterización de los vertimientos en laboratorios no acreditados por el IDEAM



Palmas de cera, cuchilla Jardín - Támesis



CORANTIOQUIA

Nota: En el año 2012, se facturó Tasa Retributiva a 32 usuarios

ACTÚA

Antecedentes Técnicos

Actividades recientes para la implementación del decreto 2667/2012



- Actualización de la información de los usuarios identificados en el acuerdo 302 de 2008.
- Identificación de nuevos usuarios
- Revisión de ejecución de obras previstas en los PSMV, Permisos de Vertimiento y Planes de cumplimiento
- Manejo documental

Antecedentes Técnicos

Información disponible para el proceso



Farallones de la Pintada

- Concesiones de agua con caudales representativos de personas jurídicas (2.0 a 1.99 L/s)
- Usuarios con Permisos de vertimientos y caudal definido no identificados aun en Tasa Retributiva
- Usuarios con Cobro de TUA no identificación en Tasa Retributiva
- Cuencas asociadas a los “centros poblados” de la jurisdicción
- Conocimiento del territorio de los funcionarios de Corantioquia y de las oficinas de Desarrollo Rural de los municipios.



Antecedentes Técnicos

Actividades de campo realizadas por la D.T. Cartama para la implementación del decreto 2667/2012

Municipio	Número de usuarios identificados a la fecha...
Jericó	27
Fredonia	44
Venecia	21
Caramanta	10
Valparaíso	11
Santa Bárbara	18
Montebello	14
Pintada	6
Tarso	16
Pueblorrico	12
TOTAL	179

¡Muchas Gracias!



CORANTIOQUIA

AOTÚA

Tel: 57(4) 493 8888 • Fax: 57(4) 493 8800 • Línea Verde: 018000414123 • Carrera 65 N° 44ª 32
www.corantioquia.gov.co • corantioquia@corantioquia.gov.co • Medellín - Colombia

